

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36398** CUATRO BANDAS COMUNICACIÓN, S.L.

D<sup>a</sup> María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 328/2009 ejecución 174/2009, seguidos a instancia de Marta Avendaño Fernández, contra la ejecutada Cuatro Bandas Comunicación, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 26-10-10, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Cuatro Bandas Comunicación, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 10.441,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100087405-1